



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5ª-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2015-0002408

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 000707/2015**

Sección: 1ª

Deudor: JESUS MARTINEZ ASENCIO

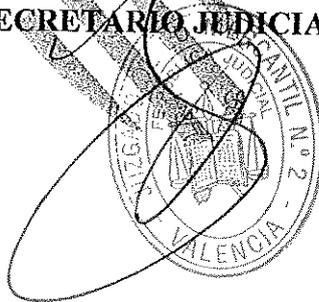
EDICTO

D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO CONSECUTIVO NECESARIO nº 000707/2015, habiéndose dictado en fecha dieciséis de julio de dos mil quince por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de JESUS MARTINEZ ASENCIO con domicilio en Calle BUENOS AIRES Nº 7 PLANTA 6ª PTA. 11 VALENCIA, y CIF nº 44860350T, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 79 página 479. Que se ha acordado la INTERVENCION de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª JOSE LIXIONA GOMEZ- YGUAL (MEDIADOR CONCURSAL) con domicilio en la Calle LA PAZ Nº 17-PTA. 6 VALENCIA, 46003, y correo electrónico josellixiona@icav.es. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario, abogado y procurador.

En Valencia, a dieciséis de julio de dos mil quince.

EL SECRETARIO JUDICIAL



GENERALITAT
VALENCIANA